



Condiciones Generales de Venta

1) Varios:

Todos los suministros se harán bajo pedido escrito y enviado por correo a Center Cable S.L. En él, deberán constar todos los datos fiscales del cliente y la forma de pago pactada con anterioridad.

Se considerarán firmes todos los pedidos que en el plazo de 5 días a partir de su recepción no hayan sido modificados o rechazados por escrito.

Los pedidos de productos que no sean de stock habitual tendrán un pago anticipado del 25% en el momento del pedido.

Los pedidos inferiores a 150€ serán pagados mediante transferencia anticipada.

2) Forma de Pago:

La forma de pago será siempre mediante transferencia anticipada para la primera operación y hasta que la Compañía aseguradora conceda crédito al cliente, una vez obtenido este, será aplazada con un máximo de 60 días fecha factura según lo establecido por la Ley 15/2010 de 5 de julio (BOE).

Caso de no recibir los pagos en su fecha, procederemos a congelar las entregas de material hasta la recepción de este y en caso de persistencia nos veremos obligados a dar parte de la incidencia a Crédito y Caución, dentro de los límites de tiempo que marca nuestra póliza.

Todas las demoras de pago, a su vencimiento, llevarán un cargo del 1.5 % mensual, en concepto de intereses y otros gastos bancarios ocasionados.

Todo el material objeto de un pedido será facturado en la fecha convenida para su entrega, ya reflejada en el mismo. Si por exigencias del cliente, este material no pudiera ser entregado en dicha fecha, procederíamos igualmente a su facturación en la fecha en la que se había convenido su entrega.

3) Riesgo:

Todas nuestras ventas están aseguradas por Crédito y Caución, Compañía Aseguradora, que dicta los riesgos de cada cliente, realizando nuestras clasificaciones crediticias en consonancia con sus indicaciones.

4) Entrega:

Los precios se entienden para material puesto en el almacén del cliente en la península, transporte por camión estándar, descarga no incluida. Caso de necesitar grúas u otros medios de descarga, dichos servicios se cobrarían aparte.

Las cantidades suministradas estarán sujetas a tolerancias de acuerdo con el tipo de material, siendo expresamente para los cables +/- 5%. Todas las reclamaciones por retrasos, deterioros, extravíos o hurtos deberán ser comunicadas por escrito en el acto de la entrega, en el mismo albarán de entrega de la agencia de transportes, detallando el siniestro, para que la agencia pueda hacerse responsable.

5) Portes:

Serán por cuenta de Center Cable en Madrid, siempre que el importe del pedido supere los 300€, en caso de ser inferior tendrán un recargo de 15€ mínimos, según el volumen de la mercancía, en concepto de gasto de transporte, preparación y gestión del pedido. Si en caso de urgencia el cliente recoge el material el cargo será de 10€ en concepto de preparación y gestión del pedido.

Los envíos fuera de la Comunidad de Madrid y dentro de la península, serán pagados por Center Cable siempre que el importe del pedido supere los 750€. Caso contrario a lo anterior, tendrán un recargo de 25€ mínimos, según el volumen de la mercancía, en concepto de gasto de transporte, preparación y gestión del pedido. Si en caso de urgencia el cliente recoge el material el cargo será de 10€ en concepto de preparación y gestión del pedido.

6) Devoluciones y Reclamaciones:

Pasada una semana de la recepción de los materiales, no se atenderá devolución alguna. Cualquier reclamación o devolución habrá de ser previamente comunicada por escrito y aceptada por Center Cable. En caso de aceptación, deberá ser enviada, adjuntando el albarán de compra y los portes serán pagados por el cliente.

7) Presentaciones del material:

Los precios de nuestras listas están pensados para bobinas y cajas completas cuyas longitudes y cantidades se indican en las tarifas. En caso de que el cliente solicite cantidades distintas a las anteriores, procederemos a implementar un recargo adicional del 6% sobre los precios dados, solo en aquellos artículos susceptibles de variar su presentación.

8) Vigencia:

Nuestras ofertas estándar tienen validez de una semana y nuestras listas de precios, en el caso de los materiales de radio y cables de telecomunicaciones de un trimestre natural, mientras que en los cables de energía será de un mes, es decir que serán susceptibles de cambios pasados dichos períodos.

Todo lo anterior será de aplicación a no ser que se acuerde lo contrario para un proyecto específico con el cliente.

9) Competencia:

Con expresa renuncia a cualquier legislación o fuero que pudiese corresponder para cualquier divergencia referente a los suministros de material ambas partes se someten, de forma expresa, a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid.

10) Bobinas:

Las bobinas de madera serán cargadas en factura y abonadas al 70% a su devolución a portes pagados por el cliente.

Bobinas	EUROS/UD CARGO	EUROS/UD ABONO
S/60 AGLOMERADO	30 €	0 €
S/80 AGLOMERADO	40 €	0 €
TIPO 60 MADERA	55 €	39 €
TIPO 80 MADERA	65 €	46 €
TIPO 100 MADERA	120 €	84 €
TIPO 120 MADERA	180 €	126 €
TIPO 140 MADERA	235 €	165 €